



Ciudad de la Costa, 5 de setiembre de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 439/2019 ACTA Nº 30/2019

VISTO: La solicitud del Lic. Alejandro Vouillat, Coordinador del Equipo Interjuvenil de la Costa, de autorización de uso del Centro de Barrio Pinares de Solymar el día miércoles 11 de setiembre.

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria Nº 30 del 5 de setiembre de 2019. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA: **RESUELVE:**

- 1- AUTORIZAR EL USO DEL SALÓN DEL CENTRO DE BARRIO PINARES DE SOLYMAR, PARA REALIZACIÓN DE "PRIMER FOGÓN 2019" DONDE SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, ORGANIZADO POR LA INTERJUVENIL DE LA COSTA, EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE SETIEMBRE DE 13:00 A 18:00 HS.
- 2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO

ARCHÍVESE.-

GUSTAVO SILVA CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESC. MARIOLOPEZ ASS

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

EDIAH RICHAS

CONSEJAL MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA NADESHDA DELGADO

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA